

Situación de la Enseñanza Artística

en República Dominicana

¡Buenas Tardes!

En el marco del debate internacional sobre Educación Artística Escolar que promueve la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se nos ha encomendado preparar esta disertación que lleva como título: ***Situación de la Enseñanza Artística en República Dominicana***, con el fin de abrir espacios de discusión para insertar el país en el debate internacional sobre esta problemática. Pero antes de entrar al tema en cuestión, permítanme especificar algunos detalles que servirán de marco conceptual a esta ponencia; y es lo relativo al alcance del término **Enseñanza Artística**, que aquí será utilizado fundamentalmente para marcar diferencia con el término Educación Artística que por todos es usado en el ámbito escolar.

Se impone señalar esta diferencia, porque en nuestro país, afortunadamente, dos secretarías de Estado ofrecen educación artística: por un lado, la Secretaría de Estado de Educación que ofrece la educación artística escolar a todos los dominicanos dentro de la programación académica de los niveles Inicial, Básico y Medio, y que busca con ella desarrollar la creatividad, la capacidad de expresión, la apreciación, las aptitudes y las actitudes para las distintas expresiones artísticas; y por el otro lado está, la Secretaría de Estado de Cultura, que ofrece a niños, niñas y jóvenes con talento, formación artística especializada en las áreas de Teatro, Danza, Música y Artes Plásticas.

El panorama que vamos a presentar aquí sobre la situación de la enseñanza artística en República Dominicana, se circunscribe, única y exclusivamente a la formación artística especializada que ofrece la Secretaría de Estado de Cultura y que llega a la población dominicana a través de las dependencias formativas de la Dirección General de Bellas Artes.

La situación que nos concierne en este momento, tiene que ver con el estado actual de la enseñanza artística, ambientada a partir de la creación de la Secretaría de Estado de Cultura en el año 2000. Pues antes de esa fecha, las Escuelas de Bellas Artes pertenecían a la Secretaría de Estado de Educación, donde aunque tenían planes de estudios propios, se amparaban en la estructura académica general existente para la educación formal escolar, orden que no aplica para la particularidad especial de la enseñanza artística. Pero así funcionaron por años. Eso explica, el por qué la vigencia de los planes de estudios sobrepasaba por mucho, el tiempo prudente para revisiones y actualizaciones. No era extraño incluso, ver centros funcionando sin planes de estudios, sin programas de asignaturas y sin condiciones para otorgar un certificado a sus egresados.

En otros momentos hemos dicho, que con la transferencia de las Escuelas de Bellas Artes a la Secretaría de Estado de Cultura, surgieron nuevas esperanzas, nuevos sueños, si se quiere, nuevas utopías en el sector de la enseñanza artística, y ello generó grandes expectativas que poco a poco se fueron esfumando porque no se hicieron perceptibles en los primeros años del traspaso, las soluciones de los problemas heredados. Al desvanecerse las posibilidades de mejoría en el nuevo escenario, reapareció nuevamente la pesadumbre en los gestores fundamentales de este sector.

Esos primeros años apartados de la Secretaría de Estado de Educación, pueden compararse de manera alegórica con lo que en nuestra historia se denomina el periodo de la España Boba, pues, se padeció en términos académicos, un abandono por parte de las autoridades llamadas a regular y supervisar esta enseñanza, dejando las Escuelas de Bellas Artes funcionando a su suerte.

La transferencia en sí significa un paso de avance, porque en el nuevo contexto se hace necesario crear una dirección de formación artística dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, que actualmente se conoce como Dirección del Sistema Nacional de Escuelas de Bellas Artes, organismo responsable de la supervisión y coordinación académica general de todo el sistema, que impide que los distintos centros de enseñanza operen como islas independientes haciendo modificaciones arbitrarias en los planes de estudios y en el personal docente. Claro, el reto hoy es enfrentar esa práctica hasta erradicarla totalmente y sentar las bases de la institucionalidad académica de estos centros de enseñanza.

La voluntad oficial de esta gestión da pasos firmes para lograr esa meta, porque la institucionalidad académica genera la cultura de orden y transparencia que requiere el país en todos los sectores.

Sin embargo, la suerte de nuestros centros de estudios artísticos no cambió, con la primera administración de la Secretaría de Estado de Cultura, en el cuatrienio 2000-2004, y por el contrario se fue incubando una gran sombra de incertidumbre.

Interrogantes como, ¿quién otorgará los diplomas de nuestros egresados?, o ¿quién aprobará los planes de Estudios para nuestras escuelas? Mantenían al sector en un estado de inseguridad y de escepticismo ante la posibilidad de que se produjeran cambios significativos para bien. No tanto por la falta de respuestas concretas a esas preguntas, por parte de las autoridades, sino por la falta de un plan para establecer los lineamientos generales que trazaran el nuevo status del sector y dotaran a las escuelas de los planes de estudios que demandan las innovaciones artísticas operadas en el mundo actual.

Esa tarea y ese reto, junto a la puesta en marcha de una nueva estructura curricular en nuestras escuelas, enmarcan la situación de la enseñanza artística en nuestro destino inmediato.

Alguien al inicio de esta gestión me decía, “a ustedes les ha tocado bañar a un pulpo”. No comprendí bien la expresión y le pregunté ¿por qué?, me respondió: Es que la enseñanza artística en las Escuelas de Bellas Artes tiene muchos brazos sueltos, tiene el problema de los locales, de los planes de estudios, de los reglamentos, del equipamiento, el problema del Escalafón Magisterial, del organigrama escolar y el de la actualización profesoral. Y es cierto que todos esos aspectos merecen una atención muy especial, pues fruto del dejar pasar y del dejar de hacer, llegaron a niveles casi impenetrables.

Tocaremos aquí la situación de esos aspectos reunidos en tres grandes bloques que hemos denominado: a) **Estructura Física**, que abarca la infraestructura con que contamos y su

estado actual; b) **Estructura Académica**, que abarca los niveles, los planes de estudios, los reglamentos, el organigrama escolar, el equipamiento, las matriculaciones y las graduaciones y c) **Estructura Docente**, que abarca el escalafón magisterial, los sueldos, la capacitación y los concursos públicos.

Estructura física

Permítanme iniciar con el bloque referente a la Estructura Física.

En general el sistema de formación artística especializada en República Dominicana está conformado por una diversidad de centros oficiales, semioficiales y privados, diseminados en diversas provincias de la geografía nacional. En lo que atañe a nuestro informe sobre la Estructura Física, nos limitaremos a los centros que conforman el sector público de enseñanza artística, que son: las 16 Escuelas de Bellas Artes y las 23 Academias de Música.

Esas 16 Escuelas de Bellas Artes están distribuidas de la siguiente manera: cinco en el Distrito Nacional; el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Elemental de Música Elila Mena, la Escuela Nacional de Teatro, la Escuela Nacional de Danza y la Escuela Nacional de Bellas Artes (Artes Plásticas); y once en igual número de provincias: Puerto Plata, Santiago, Moca, Cotuí, San Francisco de Macorís, La Vega, San Juan de la Maguana, San José de Ocoa, Azua, San Cristóbal y La Romana. Y las 23 Academias de Música ubicadas en diversos municipios: Restauración, Loma de Cabrera, Santiago Rodríguez, Montecristi, Neiba, Cabral, Vicente Noble, Pedernales, Villa Jaragua, Los Ríos, Dubergé, la Descubierta, El Cercado, Las Matas de Farfán, Vallejuelo, Elías Piña, Hondo Valle, Tamayo, Barahona, Villa Vásquez, Sabana de la Mar, San Pedro de Macorís y Sánchez.

Una de las diferencias entre los locales de las escuelas del Distrito Nacional y los de las provincias es, que mientras los centros del Distrito ofrecen una sola disciplina, entiéndase Danza, Teatro, Artes Plásticas o Música, en los locales de Escuelas de Bellas Artes de cada provincia se ofrecen las cuatro áreas. En nuestro ambiente existe una diferencia entre las Escuelas de Bellas Artes de las provincias y las Academias, pues las escuelas de Bellas Artes ofrecen, ya mencionamos, Danza, Teatro, Música y Artes Plásticas, mientras que las academias sólo ofrecen Música.

Sin embargo, la diferencia fundamental, en cuanto a estructura física, es que en el Distrito Nacional se han construido los espacios propios para la enseñanza que ofrecen estas escuelas; mientras la mayoría de las escuelas y academias de las provincias funcionan en locales construidos para casas de familias o para otros fines.

Los locales de las escuelas del Distrito son de construcciones relativamente nuevas: 1989 el local de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1993 el local del Conservatorio Nacional de Música y 1999 el edificio de las Escuelas de Bellas Artes donde funcionan: la Escuela Nacional Danza, la Escuela Nacional de Teatro y la Escuela Elemental de Música Elila Mena. Sin embargo, las escuelas y las academias de las provincias no han gozado de igual privilegio, y hemos heredado centros que deprimen a todo ser sensible cuando observa las precariedades materiales en que históricamente se han mantenido, que entorpecen la puesta en marcha de buenos programas de clases.

Algunas han logrado donaciones de terreno por parte de los ayuntamientos, como es el caso de la Escuela de La Vega y la de San José de Ocoa. Recientemente se nos ha entregado el antiguo Palacio de Justicia de Puerto Plata para la Escuela de Bellas Artes de esa provincia. Pero ese edificio requiere de una remodelación de un costo aproximado de 25 millones. Con excepción de Santiago y de Cotuí se necesita una seria intervención en todos los locales de enseñanza artística que están en las provincias, ya sea reparándolos en algunos casos, o construyendo nuevos.

Estructura Académica.

Ahora pasaremos a tratar lo relativo a la estructura académica.

Consciente de la situación académica heredada, en el mes de octubre del año pasado, la Dirección General de Bellas Artes crea la Comisión Organizadora del Proceso de Transformación Curricular del Sistema de Enseñanza Artística. Con la misión de impulsar, el diseño y la organización del proceso de actualización y renovación curricular de la enseñanza de la Música, las Artes Plásticas, la Danza y el Teatro, y elaborar la propuesta que sería presentada al Consejo Nacional de Cultura. Con la creación de esa Comisión se inició un proceso de documentación, consulta, discusión, reflexión, estrategias y procedimientos que hicieran posible el establecimiento de un sistema de formación artística especializada acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.

Ese proceso de transformación curricular, integró y movilizó a los distintos sectores que inciden en el campo de la enseñanza artística en nuestro país, realizándose encuentros y debates a nivel interno en las escuelas nacionales y provinciales de Bellas Artes y talleres regionales, con la participación de centros de enseñanza artística públicos y privados, que se efectuaron en toda la geografía nacional desde el día 11 de enero al día 2 de febrero del año en curso. Este proceso de transformación curricular concluyó su primera etapa el 18 de mayo, con un gran encuentro nacional en el que contamos con la presencia de invitados internacionales del Sistema de Escuelas de Arte de Cuba y de la Fundación Artes para la Paz que dirigen los puertorriqueños Danny Rivera y el pintor Pablo Marcano y de España el compositor Miguel Grande.

Detectamos en esos encuentros, y es bueno decirlo, el optimismo mayoritario del sector que se expresó, a través de la entusiasta participación de nuestros profesores. Y eso es necesario y fundamental, porque estos procesos exigen una inmensa capacidad de entrega para poder construir y establecer propuestas innovadoras, ya que inevitablemente siempre hay sectores que encarnan una resistencia natural a todo lo que es nuevo, lo que impide lograr la integración unánime de todos en los procesos de cambio. Con éxito podemos decir, que vivimos y nos encontramos en presencia de una de las manifestaciones de lo que el pensador norteamericano Thomas S. Kuhn, en su libro *Las estructuras de las revoluciones científicas*, denomina anomalías, que son los fenómenos que no caen dentro de lo establecido por una comunidad que se resiste a un cambio de paradigma que exige ya una nueva reflexión y un nuevo comienzo teórico.

Pues la aplicación de una propuesta novedosa representa siempre una labor que no puede depender solo de quienes dirigen, por mas grande que sea la voluntad de estos, sino que se hace necesaria la participación de todas las fuerzas que influyen sobre nuestro escenario artístico inmediato. Aunque la pervivencia del sector nos reclama siempre, a quienes dirigimos, sacrificios que no debemos ni podemos soslayar cuando es preciso cambiar el rumbo e iniciar nuevas etapas.

Muchas veces en esta labor se impone sustituir algo bueno por algo todavía mejor, y estos procesos obligan incluso a prescindir de personas de reconocida capacidad, pero que ya están vencidas por la indiferencia hacia los procesos innovadores o paralizadas por el miedo a incursionar en algo nuevo y diferente. Estado de quietud que impide el desarrollo de nuevas

ideas al tratar de mantener la estabilidad que les concede permanencia a viejas propuestas que ya aportan poco a los desafíos y expectativas propios de la época. Pero hacer resistencia al cambio va en contra de la esencia creativa necesaria que fundamenta toda expresión artística.

En ese contexto y ante esa realidad logramos construir con éxito una estructura académica que determina los niveles, Inicial, Básico y Medio de nuestra enseñanza artística. Esa estructura, que ya está en los trámites de aprobación, contiene para cada nivel lo siguiente: una Descripción del nivel, su Propósito General, sus Funciones, Duración, Perfil del Egresado, Título otorgado, Metodología de enseñanza, el plan de Estudios y al Descripción de cada asignatura.

Sobre las distintas disciplinas podemos decir de manera general que, en el área de danza la estructura presenta un Nivel Inicial de dos años, un Nivel Básico de cinco años y un Nivel Medio de tres años, con salida en tres menciones: Contemporánea, Clásica y Folclórica. En el área de Música, un Nivel Inicial de dos años, un Nivel Básico de cinco años y un Nivel Medio de cuatro años. En el área de Teatro un Nivel Básico de dos años y un Nivel Medio de dos años también. Y, en el área de Artes Plásticas un Nivel Inicial de dos años, un Nivel Básico de cuatro años, y un Nivel Medio de cuatro años, con salida en tres menciones Pintura, Escultura y Dibujo.

La puesta en marcha de esta estructura académica, requiere la renovación de los reglamentos internos y del organigrama escolar. Para esos fines, el Sistema Nacional de Escuelas de Bellas Artes, en coordinación con la ONAP, la Dirección Técnica de la Secretaría de Estado de Cultura, el Departamento de Recursos Humanos y las Direcciones de las Escuelas Nacionales, está organizando la propuesta que se presentará al Consejo Nacional de Cultura.

Ahora bien, una de las grandes preocupaciones del sector es la falta de equipamiento en las escuelas de las provincias para ejecutar la nueva propuesta curricular. Ese es un reto, y en ese sentido, el viernes 21 de octubre la Dirección General de Bellas Artes a través del Sistema Nacional de Escuelas hizo entrega de 26 esculturas que servirán de modelo para el área de Artes Plásticas en las provincias.

Estos modelos permitirán unificar la enseñanza de esa disciplina a nivel nacional. Con el modelo del torso, y la cabeza tamaño natural que recibieron esas escuelas, se puede iniciar la propuesta curricular para el Nivel Básico. Y la Escuela de Bellas Artes de Santiago, con el modelo estático de cuerpo completo tamaño natural de la Venus Esquilina, y la copia de la cabeza de David de Miguel Ángel, puede iniciar el Nivel Medio en Artes Plásticas.

Puede que esta sea la primera vez que se realiza una entrega de modelos para artes plásticas que abarca a todas las Escuelas de Bellas Artes del país. Y de no ser ésta la primera, constituye, con toda seguridad, una de las pocas veces que se ha materializado este hecho.

Esas escuelas recibieron el viernes además, 270 tableros, 24 x 32 y 32 x 48 pulgadas para soporte de dibujo, 80 bancos para dibujar y pintar y algunas de ellas recibieron lingotes de barro, para implementar las asignaturas de modelado que sugiere el nuevo plan de estudios y que no se impartía en las escuelas de las provincias.

Pero la entrega no se limitó solo al área de Artes Plásticas, sino que se entregaron también vestuarios para danza folklórica y para teatro. Aunque la debilidad para esas áreas en las provincias tiene que ver con la estructura física, pues las aulas de algunas de nuestras escuelas no tienen tabloncillos.

Permítanme ahora tratar el tema de las matriculaciones en nuestras escuelas. Las escuelas de Bellas Artes en su generalidad son centros de mucha concurrencia, algunas de las áreas incluso no tienen capacidad física para dar respuestas a la demanda de la población interesada en dedicar su tiempo de ocio a contemplar las musas. Con relación a las matriculaciones en Música y en Artes Plásticas, nuestros centros han laborado en su mayoría por encima de la capacidad de los espacios y el personal docente disponibles. En el Distrito Nacional la Escuela Elemental de Música tiene que realizar inscripciones cada dos años, por la cantidad de niños y niñas que se acercan a este centro en busca de la enseñanza especializada de la música. Así en la Escuela Nacional de Bellas Artes es una tradición cerrar las inscripciones antes del tiempo proyectado, por la cantidad de jóvenes que buscan allí la enseñanza especializada en Artes Plásticas.

En el año escolar 2004-2005 teníamos en aulas 3,375 estudiantes de música, 1,818 en artes plásticas, 304 de teatro y 543 de danza, para una Matrícula total de 6,040 estudiantes de arte a nivel nacional. De los cuales 1,910 estaban en el Distrito Nacional lo que constituye un 31.6 por ciento, y 4,130 en las Escuelas de las provincias para un 68.4 por ciento del total.

Es este año escolar 2005-2006 tenemos en las aulas 3,402 estudiantes de música (27 estudiantes más que el año pasado, a pesar de que este año la Escuela Elemental no realizo inscripciones), 1,984 estudiantes de Artes Plásticas (166 más que el año pasado), 321 estudiantes de teatro (17 estudiantes más que el año pasado) y 620 estudiantes de Danza (77 estudiantes más que el año pasado) para un total general de 6,237 estudiantes a nivel nacional, lo que significa 197 estudiantes más que el año escolar 2004-2005.

Del total de estudiantes matriculados este año, 1,623 estudian en las escuelas del Distrito Nacional, lo que constituye el 26.02 por ciento. Y, 4,614 en las escuelas de las provincias, lo que constituye el 73.98 por ciento del total.

Lograr en nuestras escuelas los datos estadísticos en la actualidad requiere de un trabajo intenso por parte de todos, pues las escuelas no conservan un registro anual disponible de la matrícula. Con la finalidad de eliminar el trabajo de matriculación manual, el viernes pasado la Dirección General de Bellas Artes, a través del Sistema Nacional de Escuelas, hizo entrega de cinco computadoras completas para igual número de escuelas que aún se mantenían inscribiendo los estudiantes manualmente. Sin embargo, la presencia de una computadora no es suficiente para sistematizar el servicio, razón por la cual se instalará un Software de administración escolar en todos los centros de enseñanza de nuestro sistema, para que lo relativo a informaciones de record de notas y estadística escolar pueda ser logrado en pocos minutos. La instalación de este software irá acompañada de un taller para todos los directores y las secretarías que laboran en nuestras escuelas.

Otro paso de avance lo constituye la página Web de la Dirección General de Bellas Artes, donde se puede obtener informaciones sobre el sistema de escuelas, el calendario escolar y en los próximos días podrán ser obtenidos todos los programas de las asignaturas de los nuevos planes de estudios.

Sin embargo, el punto de la estructura académica que nos debe poner a pensar a todos y que se tomó en consideración en la nueva propuesta curricular, es la del por ciento de graduados con relación a la población estudiantil que ingresa a nuestras escuelas. Sobre ese punto hay que estar alerta en el desarrollo del nuevo plan de estudios. Por lo expuesto anteriormente no aludiré lo relativo a graduaciones en las Escuelas de Bellas Artes de las provincias y me concentraré, más bien, a ofrecer datos de las escuelas del Distrito Nacional que ofrecen Nivel Medio: la Escuela Nacional de Danza sólo graduó este año seis estudiantes, en danza contemporánea; la Escuela Nacional de Bellas Artes graduó cinco estudiantes en Artes Plásticas; el Conservatorio Nacional de Música graduó cinco estudiantes y la Escuela Nacional de Teatro este año no graduó estudiantes. El por ciento de deserción debe ser objeto de un estudio profundo en el que todos participemos.

La Estructura Docente

Ya para concluir trataremos la situación de la Estructura Docente.

Una de las expresiones más constante usada por los directores de la Escuelas Nacionales y Provinciales de Bellas Artes es la que reza: “la escuela necesita que se le nombren profesores” conciente de esa necesidad hemos logrado disminuir el uso de esa expresión, pues en lo que va de año la Secretaría de Estado de Cultura ha nombrado 30 profesores que en la actualidad están llevando el pan de la enseñanza artística a diversas escuelas del sistema. De manera, que de 340 profesores que actualmente conforman el personal docente de nuestro sistema de escuelas, el 9 por ciento, aproximado, es fruto de la comprensión y de la sensibilidad de esta gestión por el desarrollo cultural dominicano a través de la formación artística.

Además, para dinamizar algunas escuelas de las provincias se está llevando a cabo el Festival Regional de Navidad de las Escuelas de Bellas Artes, a través del cual personas capacitadas están viajando a distintos puntos del país a ofrecer talleres y charlas en las escuelas de interior.

Este Festival, es una muestra de la necesidad de establecer en nuestro sistema, la categoría de profesores itinerantes o viajeros, para hacer realidad la nueva propuesta curricular en las provincias. Ya desde el año escolar pasado iniciamos esa modalidad enviando un profesor a la escuela de San Juan de la Maguana a ofrecer danza folklórica y una profesora a la escuela de La Romana a ofrecer Ballet.

Actualmente contamos con 204 profesores de música a nivel nacional en Escuelas de Bellas Artes y Academias de Música, lo que constituye el 60 por ciento del total de profesores, de los que 104 están en el Distrito Nacional, es decir, el 51 por ciento de los profesores de música; 64 profesores de artes plásticas a nivel nacional que constituye el 18.5 por ciento del total, de los que 29 están en el Distrito Nacional, es decir, el 45.3 por ciento de los profesores de artes plásticas; 42 profesores de teatro a nivel nacional que constituye el 12.35 por ciento del total, de los que 22 están en el Distrito Nacional, es decir, el 52.38 por ciento de los profesores de teatro; 31 profesores de danza a nivel nacional que constituye el 9.1 por ciento del total, de los que 19 están en el Distrito Nacional, es decir, el 61 por ciento de los profesores de danza.

La preocupación de esta gestión no se ha limitado solo a la cantidad de profesores, sino que se han hecho esfuerzos por mejorar la calidad del docente. Tras ese objetivo se realizaron cinco talleres de Elaboración y Planificación de Programas de Asignaturas, en fechas comprendidas entre el 25 de agosto y el 23 de septiembre del año en curso. Esos talleres, impartido por un personal de alta calificación, se realizaron por áreas y por asignaturas, y para el mismo se trasladaron a Santo Domingo todos los profesores de las provincias.

Pero además la Dirección General de Bellas Artes ha organizado junto a la Universidad Católica de Santo Domingo, un Diplomado en Didáctica de las Artes, en el que actualmente hay inscrito más de 40 profesores, que en su mayoría vienen semanalmente desde las provincias. El costo total d este Diplomado ha sido asumido por la Dirección General de Bellas Artes.

Como consecuencia de que las carreras de nivel superior en artes en nuestro país son relativamente nuevas, muchos de nuestros docentes su máxima formación la recibieron en las Escuelas Nacionales de Bellas Artes. Solo un por ciento mínimo que viajó a otros países tiene

estudios superiores en nuestras áreas especializadas. En general, lo cierto es que solo el 25 por ciento de nuestros profesores tienen estudios de grado y/o de postgrado, siendo la formación de la mayoría de ellos en otras áreas, educación, psicología, ingeniería, arquitectura, medicina, filosofía etc.

En interés de captar para el cuerpo docente de nuestras escuelas el personal mejor formado con que cuenta el país, se ha elaborado un reglamento para concursos públicos, que ya se está aplicando; y se está trabajando, además, en una propuesta de escalafón magisterial que permita que el monto de los sueldos de cada profesor refleje incentivos por años en servicios y por formación.

Sabemos que como hombres y mujeres tenemos una doble dimensión: la biológica o natural y la humana o cultural; en tanto seres biológicos, somos seres naturales sometidos a las mismas leyes y rigores que los demás seres vivos; pero como seres sociales somos precisamente lo que la educación y la cultura hace de nosotros. De ahí la importancia de la labor del docente; pues los padres y madres generalmente concentran sus mayores esfuerzos en cubrir las necesidades naturales de sus vástagos para que crezcan fuertes y saludables y confían a los docentes, en mas de un 90 por ciento, la formación espiritual de sus hijos. Delicada misión la del docente, pues sin que nadie lo haya establecido así, suya es la responsabilidad de hacer del hombre un ser humano mejor.

Y aunque hereda de los sofistas el recibir un pago por su labor de enseñanza, su entrega se acerca mas a la actividad desinteresada de Sócrates, ya que para el nivel de formación de muchos de nuestros docentes, cualquier pago significa un monto simbólico. Pues hemos visto a muchos de ellos que pudiendo elegir otras actividades de mayor remuneración económica, prefieren dejar sus vidas en las aulas como un apostolado de entrega y sacrificio, en beneficio de esta labor civilizadora. Por tanto, se requiere establecer ese escalafón magisterial en la enseñanza artística; conscientes de que ninguna actividad compensa ese grado de entrega.

Este año ha sido, una muestra del compromiso que tienen nuestros maestros y maestras con el devenir histórico de la enseñanza artística en la República Dominicana, cuando de forma espontánea se entregaron a los trabajos de la Transformación Curricular, asistiendo a los talleres locales y regionales y al encuentro nacional de mayo. Pero también, es

una muestra de compromiso la masiva y entusiasta participación en el Diplomado Didáctica de las Artes.

Termino mis palabras diciendo que la enseñanza artística en nuestro país tendrá éxito en la medida en que podamos contar con un apoyo decidido por parte del cuerpo docente de las Escuelas de Bellas Artes, para poder implementar los cambios de la nueva estructura curricular y así establecer un sistema de enseñanza artística novedoso en nuestras escuelas. Sin ese personal comprometido, la oferta curricular es una pieza muerta, y los locales mejores construidos y equipados serán solo museos arquitectónicos y no escuelas.

MUCHAS GRACIAS Y BUENAS TARDES